

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA JUZGADO 17º DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un auto
#0002457/A.C.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CIUDADON EJECUTAL
ALOS SEÑORES OSWALDO VLA-
DIMIRO RIVERA JARRIN Y HERE-
DEROS CONVIDADOS, DESCO-
NOCIDOS Y PRESUNTOS DE
NEPTALI YELA CON LA SIGUIEN-
TE DEMANDA ORDINARIA DE
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
QUE SIGUE EN SU CONTRA
GENOVEVA YELA LINA, MANUEL
GONZALO VASQUEZ YELA Y
FRANCISCO ANDRADE YELA AL-
TOSOR SIGUIENTE
(Extracto):
ACTORES: Genoveva Yela Luna,
Manuel Gonzalo Vasquez Yela y
Francisco Eduardo Andrade Yela.
DEMANDADOS: Oswaldo Vlamiro
Rivera Jarrin y Herederos de
Neptali Yela.
ASUNTO: Demandan la prescrip-
cion Adquisitiva de dominio del in-
mueble ubicado en la Parroquia
Santa Prisca Lot 158 de la Manzan-
a 12, por estar en posesion desde
hace más de quince años.
DOMICILIO: Casilla 1185 del Sr.
Jimmy España Moreno
FECHA DE INICIACION: 26 de
septiembre de 1991.
CAUSA: Número 1.315-91
TRAMITA: Lodo, LUIS BARAHONA
MORENO
PROVIDENCIA:
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA - Quito, 19 de abril
de 1.992. - Las Ocho.- VISTOS: La
competencia de esta causa se ha
radicado en esta Audiencia, por
tanto avoco conocimiento de la
misma. En lo principal la demanda
formula en clara, precisa y reúne
los requisitos de Ley en corres-
pondencia con la copia de la deman-
da, citase a los demandados: Os-
waldo Rivera Jarrin y Herederos
presuntos, conocidos y desconoci-
dos del señor Neptali Yela, a fin de
que la comparezcan en el término de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA JUZGADO 17º DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un auto
#0002457/A.C.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CIUDADON EJECUTAL
ALOS SEÑORES OSWALDO VLA-
DIMIRO RIVERA JARRIN Y HERE-
DEROS CONVIDADOS, DESCO-
NOCIDOS Y PRESUNTOS DE
NEPTALI YELA CON LA SIGUIEN-
TE DEMANDA ORDINARIA DE
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
QUE SIGUE EN SU CONTRA
GENOVEVA YELA LINA, MANUEL
GONZALO VASQUEZ YELA Y
FRANCISCO ANDRADE YELA AL-
TOSOR SIGUIENTE
(Extracto):
ACTORES: Genoveva Yela Luna,
Manuel Gonzalo Vasquez Yela y
Francisco Eduardo Andrade Yela.
DEMANDADOS: Oswaldo Vlamiro
Rivera Jarrin y Herederos de
Neptali Yela.
ASUNTO: Demandan la prescrip-
cion Adquisitiva de dominio del in-
mueble ubicado en la Parroquia
Santa Prisca Lot 158 de la Manzan-
a 12, por estar en posesion desde
hace más de quince años.
DOMICILIO: Casilla 1185 del Sr.
Jimmy España Moreno
FECHA DE INICIACION: 26 de
septiembre de 1991.
CAUSA: Número 1.315-91
TRAMITA: Lodo, LUIS BARAHONA
MORENO
PROVIDENCIA:
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA - Quito, 19 de abril
de 1.992. - Las Ocho.- VISTOS: La
competencia de esta causa se ha
radicado en esta Audiencia, por
tanto avoco conocimiento de la
misma. En lo principal la demanda
formula en clara, precisa y reúne
los requisitos de Ley en corres-
pondencia con la copia de la deman-
da, citase a los demandados: Os-
waldo Rivera Jarrin y Herederos
presuntos, conocidos y desconoci-
dos del señor Neptali Yela, a fin de
que la comparezcan en el término de

12 JUL 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MISHAN SERVICES S.A.

Se comunica al público que la compañía MISHAN SERVICES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 JUNIO del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 00.Q.U.1749 de 11 JUL. 2000

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años a partir de su inscripción
3. CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000, dividido en 3.000 acciones de US\$ 1 cada una.
4. OBJETO: El objeto de la compañía es: El suministro e instalación de campamentos con sus respectivos equipos, oficinas, trailers y otros; prestar servicios de alimentación, alojamiento y aseo a campamentos y a cualquier persona jurídica o natural. Suministrar equipos y materiales para el tratamiento de agua y los residuos líquidos, desechos sólidos y derrames...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 11 JUL. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pu8127a.2

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA REINOSO ASOCIADOS AGENCIA DE VIAJES S.A.

Se comunica al público que la compañía REINOSO ASOCIADOS AGENCIA DE VIAJES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución Nº 00.Q.U.1732 de 06 JUL. 2000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La realización de toda clase de actividades turísticas, especialmente la instalación y administración de agencias de viajes..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 06 JUL. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pu8128a.2